

Resolución Digital CDFHyCS N° 502 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión “Recepción cruceristas en Museo del desembarco y Parque histórico Punta Cuevas Temporada de cruceros 2026/2027”, (TRA FHyCS-DAPM - 20103 / 2026), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Mariela Blanco, docente del Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Puerto Madryn, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Mariela Blanco (responsable de la organización), capacitadores: Prof. Nelcis Jones (Directora Museo del Desembarco) y al Dr. Fernando Coronato de la Asociación Civil Punta Cuevas.

Que también involucra como institución u organismo externo a la Universidad a: Museo del Desembarco y Asociación Civil Punta Cuevas de Puerto Madryn.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Capacitar a los y las estudiantes de la Tec. y Lic. en Turismo, en historia del asentamiento galés y el desarrollo de la ocupación de los galeses en Chubut, así como el patrimonio histórico y cultural y arquitectónico de Punta Cuevas y el legado cultural Galés.

Que se desarrollará desde el 1 de octubre hasta 31 de octubre de 2026, en Museo del Desembarco, Puerto Madryn, con una carga horaria de 40 hrs.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de las carreras Tec. y Lic. en Turismo que hayan acreditado la Práctica Profesional I y tengan cierto manejo de habla inglesa.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1976-2026. POR LA MEMORIA, LA VERDAD
Y LA JUSTICIA. NUNCA MAS

2026 – Año de la Grandeza Argentina

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de agosto de 2026 ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Recepción cruceristas en Museo del Desembarco y Parque histórico Punta Cuevas, temporada de cruceros 2026/2027”, presentado y dirigido por la Lic. Mariela Blanco, a realizarse desde el 1 de octubre hasta 31 de octubre de 2026, en Museo del Desembarco, Puerto Madryn. Con una carga horaria de 40 hrs.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. Mariela Blanco (responsable de la organización), capacitadores: Prof. Nelcis Jones (Directora Museo del Desembarco) y al Dr. Fernando Coronato de la Asociacion Civil Punta Cuevas.

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Mariela Blanco, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

aer

lmo



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1976-2026. *POR LA MEMORIA, LA VERDAD
Y LA JUSTICIA. NUNCA MAS*

2026 – Año de la Grandeza Argentina

Firmado digitalmente por:

José Giri-Secretario

Silvana Beatriz dos Santos-Presidente

Hoja de autorizaciones



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 07/09/2026 10:44:16
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 10/09/2026 23:44:53
Razon: Autorizado por SILVANA BEATRIZ DOS SANTOS



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 09/09/2026 09:06:04
Razon: Autorizado por JOSE ENRIQUE GIRI